

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

Tortosa 9 de Octubre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
<b>Año I</b>	En Tortosa un mes. . . . . 0'50 Pta. Fuera trimestre. . . . . 1'50 Anuncios y comunicados á precios convenciona- les.—Pago anticipado	En la Administración, calle de Moncada, número 42, donde se dirigirá la correspondencia.—No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.	Núm. 38

## REGENERACION

Es la palabra de moda. En todas partes se tropieza con regeneradores que nada supieron regenerar durante el tiempo que rigieron los destinos de España y ahora se presentan, á fuerza de artificios, rejuvenecidos por fuera y carcomidos por dentro.

Silveira clama regeneración; Polavieja articula la misma canción; Canalejas propone gente joven que aporte al poder nueva savia y energías nuevas.

Todos esos señores han sido ministros varias veces y jamás, cuando pudieron regenerar, pasó por sus mentes tal propósito.

Nos sucede con esto lo que con aquel enfermo de mal contraído por vicios ó malas costumbres.

Cuando está á las puertas de la muerte jurá y perjura nos volver á pecar.

Restablecido, vuelve á caer en las mismas debilidades y en los mismos defectos. Esto hacen ahora los hombres que nos han desgobernado durante cinco lustros.

Abandonáronse á toda suerte de desvarios y de concupiscencias políticas, y cuando han visto á la nación, por culpa suya, al borde del precipicio, prometen enmendar sus errores, si no echan el muerto á los demás y no arguyen que fueron los mejores y más perfectos gobernantes, que de todo hay en la villa de la restauración.

Felizmente la nación no está por semejantes cantares, ni presta á ellos oído, pues sabido se tiene de lo que son capaces esos pretendidos regeneradores y el valor que puede darse á sus palabras, dictadas por el temor de una muerte que, no por ser afrentosa, dejan de tener bien merecida.

No son ya posibles remedios en obra que no los resiste, ni sirven siquiera para remendones quienes, han echado á perder lo poco bueno que nos quedaba. Así lo comprenden los elementos sanos del país, y así lo dan á entender, contestando con censuras á las consultas que se les dirigen. Ni inspiran confianza al país, ni fuera de él la tienen. Esto se acabó.

## Lo que dice Muro

He aquí sus opiniones y juicios:

—Se oye decir por ahí á nuestros gobernantes fracasados, lo ha dicho en la tribuna de *El Liberal* el presidente de la Comisión que nos va á representar en París, que la culpa de nuestros daños y la causa de nuestras amarguras, está en todos, reside en el país, que no acertó á plantear bien el problema de Cuba y deseó luego la guerra con los Estados Unidos.

La parábola gallega, que alcance tal se le ha querido dar, no me ha convencido. No creo que pueda convencer á nadie que de buena fé estudie lo que ha pasado. Es más, entiendo que no se puede aplicar semejante cuento á las desdichas sufridas.

Los vecinos ó las vecinas que se confesaban autores de la muerte de Meco, eran los dignos antecesores y aun maestros de nuestros políticos y estadistas de hace veinticinco años. Es decir, que les enseñaron y dieron el ejemplo del camino recto y seguro de eludir toda responsabilidad. Todos le mataron, luego no lo mató nadie. El país es el culpable, luego debe absolverse á los que gobernaron.

El país tiene la culpa! ¿De qué tiene la culpa el país? ¿Será de haber dado su sangre sin escatimarla, y su dinero, sin regateos y sin exigir cuentas? ¿Será de haberse mostrado dócil á todo género de experiencias, desde la famosa teoría del último hombre y la última peseta, hasta las referencias más tardías? ¿Será de haber consentido que lo gobiernen los que nos han traído á la actual ruina?

Porque el país éste de ahora y el de los tiempos pasados, y probablemente el de los que están por venir, ha sido, es y será, un eterno menor de edad en todos los periodos de la historia, y bajo todos los regímenes y en todos los hemisferios. Un eterno menor de edad, al que precisamente por eso, se le debe conducir al bien, á la justicia y á razón, y apartarle de todos los peligros en que es fuerza que caiga, si no se le sabe dirigir.

Tendrían un asomo de razón los políticos que así tratan de descargar sus responsabilidades sobre el pueblo, si le hubiesen educado, si le hubiesen enseñado que la cuestión de Cuba no se podía convertir en una cuestión nacional, como no la convirtieron los Gobiernos españoles del 63 al 73, por lo cual, sin duda, no perdieron las colonias.

Tendrían alguna justificación, si hubiesen dicho la verdad en tiempo debido á España; es á saber, que el dinero de la nación destinado á construir una escuadra, se había sepultado en el mar por culpas de la administración, y que los sacrificios de nuestro heroico y glorioso ejército, heroico y glorioso porque ha tenido que combatir con lo imposible; se esterilizaban por culpa de una desorganización escandalosa y de una falta de subsistencias que resulta sacrilega. Ved si no á los marinos que han pagado con su vida la serie de torpezas de los ministros del ramo, y á los soldados que vuelven de Santiago de Cuba, muertos de hambre.

Para explicar esos hechos basta con referir un caso que por comparación arrojará plena luz sobre los desastres presentes. Cuentan personas que merecen absoluto crédito y que han llegado recientemente de Ponce, que un día, cuando estaban más inquietos y recelosos por la suerte que el destino les iba á deparar, poco menos que abandonada y entregada la ciudad, pasado ya el peligro del bombardeo, pero cercano el de la invasión, oyeron un gran rumor como de esquilas de ganado, que á más andar se aproximaban. Recatándose cuanto podían, miraron por detrás de las persianas.

Eran las tropas yankees, y el ruido de lo que creyeran esquilas de ganado, se producía por el choque de dos rasos de latón que llevaba cada soldado americano en el cinturón. El aspecto de las tropas no era para entusiasmar á nadie. Marchaban sin aire militar, desordenadamente, con una falta de garbo y de uniformidad que daba lástima verlos. No se distinguía entre oficiales y soldados, porque todos llevaban su correspondiente fusil y ninguna insignia. Habían olvidado ó es que no habían aprendido nunca el paso marcial. Pero en cambio iban preparados con vaso para agua y otro para vino.

Y delante de aquello, que, á juzgar por tales señas, parecía una patrulla, iban más de 40 cañones. Detrás del cuerpo de ejército americano llevaban una infinidad de galerías, atestadas de todo género de viandas frescas y en conserva predominando la carne, lo que debe ser el nervio de alimentación del soldado. En las mismas galerías iban buenas cocinas portátiles para condimentar aquellos viveres.

No necesitaron ver más para comprender la razón del triunfo, el motivo de la superioridad de aquel ejército, que no estaba ni en el valor, sino en la providente organización, en el bueno, sano y abundante alimento. Después de eso, hay alguien que se atreve á comparar lo que se daba á los yankees con lo que se daba á los soldados españoles. No habrá quien recuerde aquellos refuerzos llegados á Santiago sin viveres para aumentar la desesperación de los sitiados?

Digase ahora; tiene también la culpa de eso el país? También matamos todos á los soldados obligados á batirse durante tres años y medio en la forma y del modo que todos sabemos. Y ni una queja ni un grito de dolor se escapa del pecho de nuestros valerosos soldados sobre los que tratan de echar los gobernantes una parte de la responsabilidad, sino toda la responsabilidad de lo que ha sucedido.

Igual cuentan esas personas que han venido hace poco de Ponce, un hecho muy significativo y edificante. Y ocurrió, que el día en que entraron los americanos; y al pasar por bajo de los balcones del edificio en que viven los Padres de la Congregación de San Vicente de Paul, se vieron sorprendidos con una lluvia de medallitas y banderitas y de enseñas con las estrellas y las barras de la República del Norte de América.

Nadie se explicaba tal manifestación favorable á los invasores; pero se la explicó todo el mundo al saber que el mismo día fué una comisión de Paules á ver al general Miles y exponerle sus pretensiones, que eran nada más que seguir cobrando del Tesoro yankee los miles de duros que cobraban del Tesoro español.

El general Miles, muy agradecido á sus protestas de adhesión, contestó que era ley del Estado en la República americana, no subvencionar culto. Apesar de eso, los buenos padres, por si pegaba, publicaron poco despues el programa de estudios del nuevo curso, y en el figuraba como una de las primeras asignaturas la enseñanza del inglés.

La culpa es de todos! Qué cómodo y qué fácil es eso! Eso pudo decir el soberano durante cuyo tiempo se perdió casi todo el continente americano. Así cualquiera escribe la historia y la hace! Bien es verdad que hubo un gobernante reputado ilustre que dijo «que venia á continuar la Historia de España». Y, en efecto, tanto la continuó que acabó con ella.

Nó. La culpa no puede ser de todos, porque la inmensa mayoría de los españoles no han sabido otra cosa de la vida de España, durante veinticinco años, sino que les llevaban sus hijos á la guerra y les em-

bargaban sus fincas para el fisco, para no salvar después ni la juventud, ni el dinero, ni el territorio, ni siquiera el honor.

Responsabilidad que se divide no se pueda exigir. Y el pueblo lo hace ya porque de la misma manera que no le hubiera tocado parte alguna en la gloria del triunfo si el triunfo se hubiera conseguido, no es justo que se le atribuya el desastre.

De otra manera no habría en el mundo ni escarmiento ni expiaciones, la y humanidad está llena de ejemplos de unos y de otros tan abundantes y tan instructivos, como que ellos forman toda la trama de la historia. ¿qué sucederá cuando los errores son tales que traen aparejado el que un día se borre totalmente la soberanía de España en América?

El poder desgasta, consume y hunde aun á aquellos que aciertan y que obtienen positivos laureos y engrandecen á las naciones; ¿qué habrá de suceder con los que arruinan á los pueblos tal vez para siempre, si no viene pronto el remedio? Si á Colón que descubrió un mundo lo encerraron en un calabozo y lo cargaron de cadenas, ¿qué habrá de hacerse con los que lo han perdido? El país contestará muy pronto á esta pregunta.

## El Jurado

A los enemigos por sistema de la democrática institución, les aconsejamos la lectura de lo que acerca de ello, dijo en la solemnemente apertura de los Tribunales, el Fiscal del Supremo, Sr Sanchez Roman:

Mi deber y mi lealtad me han aconsejado no ocultar á V. E. nada de lo que los Fiscales informan acerca del Jurado: mi convicción me obliga á consignar que el resultado de esa información podrá y deberá apereibir á la mayor vigilancia, y aun á la necesidad de reformar y mejorar lo defectuoso; pero no puede servir para los juicios definitivos y censuras totales, si con ellos se pretende ir al anatema y á la reprobación del Jurado como institución jurídica. Dignese V. E. fijar su elevada consideración en lo que antes apuntó. Por un conjunto de circunstancias que nadie desconoce, el Jurado sólo ha hallado protección y cariñosa solicitud en el Ministerio fiscal que, aunque sobrado de celo, anda escaso de medios para hacer completamente fecundas sus iniciativas. Los ciudadanos, faltos de dirección educadora, no aprecian lo que vale una función que les redime y enaltece. Todas á porfía se apoderan sin piedad de cualquier error verdadero ó supuesto en que los jurados incurran, para agrandararlo y abrir todas las puertas al escándalo y á la indignación. Las clases acomodadas eluden desempeñar el cargo, como si fuera una investidura denigrante, y las desvalidas se someten sin protesta, pero teniendo que afrontar por ello sacrificios y penalidades inherentes á la ausencia de sus localidades, con el abandono de sus medios ordinarios de vivir, y á la irregularidad en el pago de las dietas é indemnizaciones, y, sin embargo, por todo capítulo de cargos, se citan unos cuantos veredictos que, en el sentir, siempre respetable, pero nunca infalible, de los que aducen el dato, no concuerdan con las pruebas practicadas en el juicio. ¡Como si los jura-

dos tuvieran que fallar por esas pruebas, producto muchas veces de artificios y de amañados con que se pretende despistar la acción de la justicia!

«Mas, aun admitiendo que sean verdaderos errores, ¿acaso de ellos están exentos los organismos á que los jurados vinieron á sustituir? ¿Acaso podrá decirse, con pruebas irrecusables, que son mayores los que los jurados cometen? El error es patrimonio de todos, ricos y pobres, doctos é indoctos. El error es de todos los tiempos y de todos los hombres. Varía el nombre del que yerra y del que es víctima del error. Varian los detalles del caso, las circunstancias de las personas y las condiciones del lugar; pero el yerro, como consecuencia de la ley de fallibilidad que pesa sobre la especie humana, es irredimible é inevitable. Y siendo así, ¿qué valen, ni qué significan en el proceso abierto á la institución del Jurado, seis ú ocho veredictos equivocados en el transcurso de un año? Si por errores hubiéramos de proscribir las instituciones humanas, al poco tiempo de residenciarlas, sería posible que no quedara ninguna en pie.

«Triste condición la nuestra! Buscando en todo quiméricas perfecciones, á la menor contrariedad, estamos dispuestos á deshacer en menudos pedazos el idolo á que momentos antes consagrábamos incienso. No. Esos veredictos sacados á plaza como demostración de un funcionamiento perturbador, no prueban lo que se pretende. Para condenarlos resultadamente, sería necesario conocer el estado de la opinión en la localidad y el estado de conciencia en los Jueces. Sin eso, todo juicio definitivo es aventurado y peligroso. De manera que, probablemente, en ese acervo de culpas, habría mucho que rebajar por lo que toca tanto á la cantidad como á la calidad; pero para establecer una medida justa, sería indispensable traer á esa liquidación de cuentas, no sólo el cargo sino la data; averiguar las veces en que los Jueces de hecho dieron plena satisfacción á las conciencias; las en que sustituyeron los puros criterios de la razón á los excesivos rigores de un precepto legal inflexible, é las en que, por no tener que moverse dentro de los moldes de un precepto escrito que priva de libertad al Juez letrado, salvaron del deshonor de una condena á pobres víctimas de enconadas pasiones y de persecuciones injustas.

«Dejando, pues, á un lado esa cuenta que no es dable saldar por falta de los indispensables datos, me creo autorizado para proclamar ante V. E. y ante la nación, que el Jurado funciona en España con general regularidad, sin que por su causa haya interés alguno que pueda considerarse sistemáticamente desatendido fuera de contadas, aunque no por eso menos lamentables, excepciones; que responde, sin género alguno de duda, al objeto de su instituto; que la atenta observación desde que ocupo este puesto, por el exámen de los veredictos que llegan á casación, por las noticias oficiales y confidenciales que he adquirido, y por confesión misma de muchos Fiscales, se advierte una mejora sensible, aunque todavía no suficiente por lo paulatina, así en cuanto al personal que constituye los tribunales de hecho, como en lo referente á la justicia de sus veredictos; que aun esos mismos deplorables extravíos, que en su funcionalidad y resultados se registran, no son imputables á la institución de modo privativo como peculiares y exclusivos de ella, sino que proceden en gran parte de causas generales de imperfección del estado social y político, las cuales afectan y dañan de igual modo á otros organismos de la vida y administración públicas; y puesto que, aun dadas las desfavorables condiciones de época y las desventajas de la mala confección de las primeras listas, va lentamente encarnando en los hábitos y en las costumbres, es de esperar en que en período no lejano se haga justicia y se tribute el debido homenaje á ese Tribunal que, por ser el juicio de los pares por los pares, por juzgar con criterio humano y sin sospecha de prevenciones, es garantía de acierto en la administración de la justicia penal y nos coloca en el concierto de los pueblos cultos que lo defienden y conservan como el más firme baluarte de todas las libertades.»

Queden esos párrafos para enseñanza de los obcecados, y quiera Dios que sirvan siquiera para contrarrestar los absurdos propalados por los que desconocen en el Jurado facultades para negar lo probado documentalmente y le critican cuando tiene el buen acierto de hacer ineficaces las prescripciones de nuestro absurdo Código penal.

## Chispazos

Escuchad, hombres de ideas radicales:

Si por una ú otra causa, al llegar á la vejez sentís debilidades de espíritu y halláis exageradas las ideas que en la juventud defendisteis y os sentís dispuestos á la apostasia más ó menos disimulada, ya por propio impulso, ya por impulso ajeno, no olvidéis lo siguiente y ello os preservará contra los que pudieran intentar hacernos maldecir vuestra propia obra.

—«Si los hombres pensarán que las mejores ideas se producen en la edad que los árboles dan la fruta más sabrosa, no habría *arrepentidos*.»

—«Todo en la naturaleza tiene la época determinada para la producción. Más bueno y perfecto lo que se produce en el apogeo de la vida. ¿Por qué hemos de olvidar en la vejez que lo producido en la edad viril es lo mejor de nuestra obra intelectual y física?»

—«La naturaleza nos da una pauta que nosotros ni siquiera comprendemos. Niegan la propiedad de producir físicamente al llegar á cierta edad, y en cambio nosotros queremos que nuestros productos intelectuales sean más perfectos cuanto más viejos los elaboramos.»

Y tú, lector querido, si eres viejo y sustentas las ideas mismas que en la juventud sustentabas, has ganado alabanzas que perdieron los que, para acercarse al poder, tiraron al arroyo su cerebro.

Siento en mi interior dulce placer; tranquilo bienestar me enajena: todo lo hallo bello; las personas todas me parecen buenas. Estoy satisfecho de mí. ¿Por qué? Porque amo. Amo al pájaro que me envía notas melodiosas y á las nubes y al firmamento que recrean mi alma con mil imágenes bellas; amo al perro fiel que lame mi mano y á la niña gentil que acaricia mi rostro; amo al sol que me inunda de luz y á la flor que me proporciona aromas; amo á la tierra que me ofrece alimentos y al matinal que refresca mi cuerpo; amo la vegetación que purifica el ambiente y al aire que purifica mi sangre; amo al libro que educa mi cerebro y á la mujer que dignifica mi espíritu. Pero no amo á la sociedad porque dificulta mi vida.

La amaré cuando venga á completar el retrato de una existencia que naturaleza trazó con mano maestra.

## GENTE NUEVA

Esto clamamos todos; *Gente nueva* que nos saque del atoladero; *Gente nueva* que conduzca el barco á seguro puerto.

La tripulación está gastada, lleva mucho tiempo de rudos combates con las olas y ¡claro! á la vejez, viruelas.

¿Pero donde está, la gente nueva? Para poder confiar el timón á esta gente es necesario que venga regenerada.

Y para regenerarla, han de pasar dos ó más generaciones.

Hoy, desgraciadamente, hemos aprendido á burlarnos del maestro; á destruir nidos; á conquistar la mujer agena; á distinguir un recorte de una veronica, un buen pár de uno malo; á verlas venir, á *chanchullear*; en fin, á todo lo malo y perverso.

Es natural; nuestros padres, á los siete años nos llevaron á los toros, á los nueve al casino; á los doce ya no se cuidan más de nosotros.

Venga *Gente nueva* en buen hora, pero

gente que ignore todavía lo que es un *chanchullo*, gente que no sepa que son *tupinadas*, gente en fin, que solo conozca el camino del bien, é ignore el sendero del mal.

Mientras haya periodistas que escriban artículos titulados *anarquistas* para llamar de tales á los que están al borde de ser asesinados por consumidores, mientras haya alcaldes apáticos, aprovechados y faltos de dignidad, mientras hayan infames que quieran asesinar á los que piden administración y legalidad, los hijos de estos hombres han de resultar solo cabezas de chorlito.

El arbol malo no puede dar buen fruto.

Sentarse pues, que hay para rato antes no llegará la *Gente nueva*.

VARAPALO.

## Crónica

### Brutal apasionamiento

Nuestro vecindario está en continuo sobresalto por las repugnantes maniobras que se hacen en la Casa Consistorial con los empleados que Tortosa paga.

Dos días por semana al menos estamos presenciando exposición de armas que empleados de consumos pasean por las calles, llevándolas de aquí para allá, con el fin sin duda de abandonar las puertas de consumos y amedrentar con aparatos de fuerza ridícula.

El lunes último fué el día primero que le tocó á esta semana el reconcentrar, armar y equipar á los empleados en las habitaciones de la casa del pueblo, dándoles de comer y beber para servir á los caprichos que produce el miedo de los hombres que en lugar de administrar y defender los intereses del comun, con amabilidad y buenos actos, pretenden defender la caja de consumos de Tortosa, con apasionamiento brutal y aparatos de fuerza para desatender las reclamaciones repetidas y justas de los estrujados contribuyentes de Tortosa por medio de preparativos de terror.

Las simpatías de un vecindario como el de Tortosa Sr. Kies, se conquistan con actos de recta justicia, de trato imparcial, realizando mejoras, pagando las atenciones de Hacienda, provincial y empleados que cumplen, dando la cesantía á los que no sirven y tratan mal y á tiros á los contribuyentes, copiando de los que lo hacen mal como V. Ya sabemos que no se puede corregir, pero le queda el recurso de dimitir antes que poner en práctica esos actos de exagerado apasionamiento.

### Para los repatriados

Para conocimiento de los repatriados que tienen pendientes de abono las dos mensualidades que les ha otorgado el Ministerio de la Guerra, respecto á la manera de hacerlas efectivas, debemos hacer presente:

1.º Que las dos mensualidades deben percibirse tanto los soldados y guerrilleros de Ultramar, como los voluntarios repatriados, así como los respectivos señores oficiales.

2.º Que los comprendidos en semejante situación han de presentarse personalmente (lo cual constituye un absurdo) en el Gobierno militar de la provincia, donde se les refrenda el pasaporte y se consigna en el mismo la cantidad á que tienen derecho.

3.º Que el abono de las pagas adeudadas lo hace efectivo la Zona militar.

4.º Que las mensualidades concedidas se satisfacen con arreglo al sueldo de la Península, que resulta de unas 36 pesetas para los sargentos y de unas 34 pesetas para los cabos y soldados.

### El Colmo

Nunca creíamos que el mismo de D. Antonio Kies llegaría á la altura que él con sus propios actos nos ha demostrado y nos está demostrando á diario; porque aparte de su funesta administración, y la tremenda baja en la recaudación de consumos, debida á.... lo que el Sr. Kies sabe y nosotros no ignoramos, se suma la tremebunda iniquidad que la última semana co-

metió, con las cesantías decretadas so pretexto de la falta de dinero en las áreas municipales, y mientras se ascendía al señor Rollan pretencioso escamoteador de actas y credenciales de diputados provinciales, por el heroísmo demostrado el día 16 del pasado mes de Septiembre, se suspendió de empleo y sueldo á algunos empleados, alguno de ellos antiguo en la casa. Pero si hasta aquí lo dicho no tiene nada de particular, si la tiene y mucho, el haber incluido entre el número de los cesantes al joven don Victor Menach, hijo de esta ciudad, inválido de la guerra de Cuba, en donde recibió una herida que le impide dedicarse á su profesión, por la imposibilidad de permanecer mucho tiempo en pie. Bien, muy bien señor Kies, sabíamos de lo que era V. capaz, pero no creíamos que rayara V. tan alto; le propondremos á V. para la gran cruz de Beneficencia, que solo se dá á los que la obtienen por actos realizados en bien del prógimo y basados en la Caridad, porque ¿qué más caritativo que V. al dejar cesante á un inválido de Cuba?

Al Sr. Menach, que defendió con las armas en la mano la integridad de la patria y el honor de España, derramando su sangre, don Antonio Kies le ha dejado cesante, y al Sr. Rollan que defendió el acta de don Pepito se le ha nombrado oficial de consumos... por méritos y servicios.

Nota.—En el libro de actas de nuestro Ayuntamiento, existe una, con un acuerdo tomado por la corporación municipal, en la que se consigna «que con preferencia á otros, serán colocados en las dependencias municipales, á los inválidos de Cuba y Filipinas, según sus aptitudes».

### Rifas

El día 25 del próximo pasado Septiembre, en ocasión de celebrarse las fiestas de la barriada de Bitem, hubieron rifas entre varios sujetos de las que resultó un herido, de una pedrada en la frente.

La bronca tuvo lugar en la carretera de Tortosa á Tivenys, después de celebradas las carreras de hombres en la finca del señor Gasol.

Los empleados y el alcalde pedáneo, que por lo visto son de la hechura de los que les nombraron, brillaron por su ausencia.

Llámanse el herido Manuel Vinaroz Expósito y el agresor Agustín Angel.

¿Sabe algo de lo sucedido el Juzgado de Instrucción?

### La situación de Tortosa

De nuestro querido colega local «La Verdad»:

«Nuestras autoridades y los hombres públicos que deben mirar por los intereses morales de Tortosa, parece que en su casi totalidad se hallan en Babia. Por esto la derrota electoral que ha sufrido el Ayuntamiento les sorprendió; pues desconociendo por lo que se ve las condiciones de este hidalgo pueblo creyeron que sufriría eternamente el yugo de las *forasterallas* y de una administración que ha llegado á los últimos límites de la inmoralidad.

Y que no conocen á Tortosa, lo revela que no ven que cualquier día sobrevendrá un gravísimo conflicto entre el vecindario y los empleados, á los cuales por cualquier rumor ó más ó menos infundado que pueda sublevar la conciencia de todas las personas honradas, se les obsequia con dulces y vino, como si les alentase para ir á tiro limpio.

La situación del señor Kies es verdaderamente crítica. El pueblo no le quiere, por lo que sabe todo el mundo, que administre los consumos y pesas y medidas, y él se empeña en esta tarea sin dar cuenta á nadie, sin publicar ningún dato, llevándolo todo con la mayor obscuridad.

Ante la enemiga general, cree á todas horas que van á degollarle y dado su escape caletre sospechamos que un día la equívoca, toca arrebató y ordena un degüello general.

Bien pensado ¿qué iban hacer Kies padre, Kies hijo y *Chirlo* consuegro y suegro respectivamente si no se dedicaban á administrar los consumos? Este es el caballo

de batalla. El pueblo de Tortosa le ha dado un nuevo voto de censura y el hombre se hace el sueco, diciendo adelante con los faroles, digo los consumos.

Que vive en continua zozobra, que el pánico le domina, basta con verle. Todo es de temer de un hombre en tales condiciones.

A las autoridades toca, judiciales, militares y gubernativas estudiar el estado de Tortosa, que á todas alcanzará la responsabilidad si sobreviene un segundo conflicto, que si el primero por una causalidad no hubo víctimas es de temer las hubiese ahora.

Ha sido necesario que el señor Kies fuese Alcalde para que sus empleados disparesen contra el pueblo indefenso.

¿Qué esperan los conspicuos del partido liberal para barrer á ese hombre? ¿Qué baje más la renta de consumos?

**Abusos**

Como siempre, el señor Carballo está abusando de la paciencia de todos nosotros tanto en el estado que deja nuestras calles, como en el arreglo de las cubiertas de los depósitos de llaves de distribución, pues sin ir más lejos, ayer tropezó un amigo nuestro en una de ellas frente al café de las siete puertas sufriendo el consiguiente susto y revolcón, causándose una contusión en el brazo.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, pero tememos que nada haga, si se tiene en cuenta que el Sr. Vaqué es amigo del grufón, quien á su vez lo es (de bazofia) de don Antonio. De todos modos seguiremos denunciando abusos, muchos hay que corregir, y hemos de conseguirlo.

**De teatro**

En la próxima fiesta de Todos los Santos tendrán lugar en nuestro teatro Principal dos representaciones del célebre drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio* desempeñado por un cuadro de aficionados de esta ciudad.

Los mismos jóvenes darán una función á beneficio de *La Cruz Roja* en la que se estrenará una pieza cómica escrita en catalán por un compañero nuestro en la prensa local.

Hace pocas noches se dió lectura de dicha obra ante un grupo de amigos y es de prever que el más lisonjero de los éxitos coronará la obra del festivo escritor.

**Falsedades del «Diario»**

Sigue el *Diario de Tortosa* del jueves, informando mal, como de costumbre, por los hechos de provocación de los empleados de la Alcaldía á los electores, el día 16.

Dice el mentiroso y subvencionado *Diario*:

«Ha sido necesario.....»  
«Ha sido necesario.....»  
«Ha sido necesario.....»

No enseñe el *Diario* á mentir á sus lectores y concluya la frase.

Ha sido necesario que se falsificaran las actas primero, haciendo continuar la sesión de escrutinio por este motivo, hasta el siguiente día 16 á las 3 y media de la tarde; que los candidatos proclamados estuvieron esperando 30 horas sus credenciales que al fin les entregó el Presidente de la Junta de escrutinio señor Jalón después de haberlas arrancado de manos del señor Kies que las tenía encerradas en un cajón de la Alcaldía donde por ningún pretexto debían estar.

Que los electores no podían preparar nada para el día 16 como calumniosamente dice el *Diario*, y lo pone en claro, que de ningún modo pudieran prever los electores que la sesión no terminase el día 15 y como terminara el 16 por entorpecimientos de los que intervinieron en las falsificaciones, para que los directores de la burda trama tuvieran tiempo de preparar el equipo de los desgraciados empleados que hicieron fuego á los electores indefensos, que en el momento de recibir los tiró hacia 27 horas que esperaban las credenciales de sus candidatos elegidos el día 11 y proclamados el día 15 por reunir mayoría de votos.

Esta es la verdad que esperamos no desfigurará más el «Diario de Tortosa» que

creemos no lo hace porque su director no presencié el acto, de lo contrario tendríamos que ocuparnos más seriamente de las informalidades y trapisondas de él y de su Jefe regional.

**Prestamistas hipotecarios**

La Dirección general de Contribuciones ha adoptado las siguientes reglas para la tributación de los prestamistas hipotecarios:

1.ª Que los prestamistas hipotecarios están obligados á presentar por trimestres á la Administración ó á los Alcaldes respectivos una relación jurada expresiva de los préstamos que durante el mismo hayan realizado, consignando el nombre del prestario, la fecha del contrato, duración del mismo, Notario autorizante, cantidad prestada é interés pactado.

2.ª Que los Alcaldes deben remitir mensualmente á la Administración dichas relaciones á la vez que las de altas, para que la misma las liquide.

3.ª Que el prestamista que no presente las relaciones expresadas ó que en ellas cometa alguna falsedad ó inexactitud debe ser considerado defraudador y comprendido en el art. 172 y siguientes del reglamento.

4.ª Que al finalizar dichos trimestres los Registradores de la Propiedad deben remitir á la administración de Hacienda una nota de los contratos de préstamos hipotecarios en metálico presentados á inscripción, en la cual constará el nombre de los contratantes, fecha del contrato, duración del mismo; Notario autorizante y pueblo en que se otorgó, cantidad pactada é intereses convenidos, ó en otro caso indicación de que no constan.

**La Revista Blanca**

Esta importante revista, que adquiere mayor importancia, dados sus concienzudos trabajos que vá publicando, es una de las publicaciones que con el mayor entusiasmo defiende nuestra regeneración y está llamada á figurar entre las primeras de nuestra empobrecida España.

Los trabajos que publica en su número del primero de Octubre son de Charles Money.—Soledad Gustavo.—Donato Lubeu.—A. del Valle.—Dr. Bondiu.—Marcelino Brieva.—Federico Urales.—Camille Monclair.—A. Galcerán.—N.—Aurelio Muñoz.—T. de Demo.—Ali el Mellech.—Juan Casanovas.

Los amantes del progreso y de la verdad, encontrarán en la «Revista Blanca» creaciones de verdadero valor, deplorando no sean en más número las publicaciones de esta índole.

De venta en la librería Beruís, Puente Piedra.

**Enfermo**

Hallase gravemente enfermo el consiguiente liberal y amigo particular nuestro de Uldecona D. Ramon Adell Lacruz, de cuya mejoría y pronto restablecimiento nos alegraríamos infinito.

**La casa por la ventana**

Quien no compre el número de *Tortosa Ilustrada*, de hoy, no tiene 10 céntimos en el bolsillo.

A cada número acompaña un sobre cerrado en el interior del cual encontrará el comprador un vale, que se puede canjear por artículos de determinados establecimientos.

Es una buena idea, que solo se le puede ocurrir á Rosendo dels Freginals.

**Importante**

Según R. O. de 14 de Septiembre último que se ha recibido en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales de este partido, los documentos anteriores á 1.º de Julio del año actual, quedan exentos del pago de las multas y demoras que debían satisfacer al Estado, siempre que se presenten á la liquidación antes del 1.º de Enero próximo.

**Déficit**

Para que sepa el país el estado de nuestra administración municipal nos permitimos facilitar el dato siguiente:

La Alcaldía de esta ciudad adeuda á la Hacienda como déficit del presupuesto del año último 1897-98, la friolera de **163.000** pesetas.

¡Qué barra la de D. Antonio!

**Ferías**

En la feria de ganados celebrada últimamente en el vecino pueblo de Alfara se efectuaron muchas transacciones de ganado lanar y cabrio á precios elevados y nunca vistos en este país.

**Advertencia**

En el próximo número publicaremos algunos apuntes relacionados con la expedición que algunos amigos han efectuado á los terrenos que formaron antiguamente la *Baronia de Osera*.

**Nuestras calles**

Continúan en muy mal estado nuestras calles, tanto, que siempre están intransitables.

Al vecindario no le debe extrañar tanta dejadez, pues los empleados municipales necesitan el tiempo para estudiar, á la perfección, el manejo de las carabinas, para defender á la gentuza de los ataques que todo un pueblo, el día que se cansa de tanta farsa puede propinarles.

Al señor Kies solo le preocupa su bien estar, no el de los tortosinos.

Con autoridades de esta índole solo se va á la bancarrota.

**Consultorio oftalmológico**

El lunes de la próxima semana se abrirá el consultorio oftalmológico que el antiguo Médico Ayudante del eminente oculista Dr. M. Menacho, de Barcelona, D. Rafael Tudó, que está instalando en esta ciudad, calle de Moncada, núm. 7, (Casa Gras).

Estará destinado única y exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de la vista.

El consultorio estará dotado del completo material técnico en armonía con los progresos de la especialidad.

En obsequio á los pobres de esta ciudad y su comarca, habrá una visita gratuita, en la cual serán admitidos los enfermos que por su precaria situación no les sea posible asistir á la consulta particular.

**Nueva publicación**

Dícese que mañana lunes, verá la luz pública un nuevo diario titulado «El Nuevo Diario» órgano del partido liberal dinástico de Tortosa, Roquetas y Gandesa.

**Una victima**

Uno de los soldados que pasaron por esta estación, le sobrevino un ataque nervioso. Dicho soldado está mudo á consecuencia de un susto que tuvo en campaña, pudiendo salvarse de las manos de los insurrectos, gracias á su arrojo y sangre fría.

**Comisión provincial**

La comisión provincial ha señalado los días 7, 19, y 28 del actual para la celebración de sus sesiones ordinarias á la hora de costumbre.

**Anuncio**

Llamamos la atención de nuestros lectores del anuncio inserto en la 4.ª plana del oculista de esta ciudad D. Juan José Cuca.

**¡País, paga... y calla**

Todo el mundo se queja de los impuestos. Y lo que te rondaré, morena, porque de alguna parte han de salir las misas, y con algo se ha de mantener tanta gente que vive del presupuesto.

El gobierno de Sagasta, que sigue con el mayor cinismo tomando el pelo al país, dice que todavía no hay que pensar en la disminución de gabelas, porque la guerra no ha terminado todavía.

Debe referirse á la guerra que él hace al contribuyente.

Cuesta, según él, mucho también la repatriación, y hay que alimentar, agregamos nosotros, á esos niños parientes de ministros que han ido á Paris con pretexto de la comisión, á gastarse unos miles de duros á costa tuya, lector, y á costa nuestra también.

El gobierno de Sagasta, de puro cínico, va resultando hasta entretenido.

Sigan, pues, los impuestos, las gabelas y el despojo contra el contribuyente.

Todo está bien, puesto que el pueblo lo soporta.

**Partida de Albuera**

El jueves á la madrugada salió para Tarragona y de allí unidas con el resto del batallón para Barcelona, las fuerzas de Albuera de guarnición en esta, que serán sustituidas próximamente por tres compañías de Almansa.

Las destinadas á esta ciudad, llegarán el día 17.

**A nuestros amigos**

**Nuestra publicación, pobre de sí, pues jamás ha merodeado ni ha de merodear en caja de consumos alguna, necesita el apoyo moral y material de todos sus amigos.**

**No se trata de ningún reclamo ni tampoco de pedir limosna alguna, solo suplicamos á nuestros amigos hagan efectivas, cuanto antes, las mensualidades que tienen pendientes de pago en esta Administración.**

**Son muchas las cargas, y con voluntad, que sobrellevamos y si á ellas no nos ayudan nuestros correligionarios nuestra labor será pesadísima.**

**Insistimos pues en nuestros ruegos, esperando ver atendidas nuestras muchísimas necesidades.**

**Pasatiempos**

Solución al Acróstico publicado el 7 de Agosto.

REPUBLICA

CUADRADO

Sustituir los puntos por letras de manera que leidas horizontal y verticalmente digan:  
1.º Animal. 2.º Atractivo. 3.º Domicilio. 4.º Frase.

ERNESTO DE CALMEC.

**Acróstico**

Falsificadores

Ladrones

Inmoralidades

Canallas

Estafas

Valentones

Bazofios

Cobardes

Villanos

Reptiles

Imbéciles

¡Vesinos!

**Fuga de vocales**

L. m.r.l.d.d tr..nf.

D. T.r.t.s. n.s. d.str.t.

Y d.r.r.t.d. q..d.

.l.t.n.t. d. s. P.p.f.

FOQUET, impresor.—Plaza del Hospital, 3.

# Zapatería de Moreso

Plaza Catedral y Arco del Romeu

## TORTOSA

Surtido de Calzado de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de **Arrufat Gasparó y C.** de Barcelona.

Se construye a medida y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornearía.

Casa fundada en 1866

Precios fijos. Ventas al contado.

# Centro general de suscripciones

## La Literaria

En esta casa se encuentran de venta los periódicos y revistas. El Imparcial, El Liberal, Heraldo de Madrid, La Publicidad, Las Provincias, El Siglo XX, La Esquella, La Campana, La Sarta, Barcelona Cómica, La Revistas, El Gato Negro, El Nueyo Mundo, La Tomasa, El Salón de la Moda, La Última Moda, y El Eco de la moda. Admitiéndose suscripciones a toda clase de obras.

# Papelería Librería Centro de Suscripciones

Venta de periódicos

## JOSE M. BERNIS

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

Impresiones rápidas, económicas y lujosas

# GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

## Juan Zараoza

San Blas, número 11

LA ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que con- signa que con el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intesti- nales, diatesis úrica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y flegmasias de las mucosas génito-uritarias, y termina vanaglorián- dose de que España cuente con un manantial, que prestará inmensos servicios a la humani- dad.

### VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc. etc.

Dada la riquísima mineralización del agua de manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos uterinos y metritis crónica, ha dado brillantí- mos resultados e igualmente en los infartos hepá- ticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis úrica, las enfermedades de los riño- nes y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arenillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomen- dando con gran eficacia el uso de estas aguas por los sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos sujetos a su dirección facultativa.

# Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

## LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

# ESPERANZA

EN

## Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros esta-

blecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias

Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Mi-

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO

# AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

## Don Saturnino Rivera

Peninsular, 9, Madrid

Esta casa, se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello puedan originarse.

# EBANISTERIA

DE

## Rafael Rico

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, teatro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., etc. Se construyen tambien toda clase de muebles que se encarguen segun modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento; el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1892.—Variedad en los muebles.—Elegancia en los precios.

MONCADA II, TORTOSA

# EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA

## JUAN JOSE GUGALA

Practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como Cataratas, en tres minutos y sin dolor; pupilas artificiales para dar vista a los que tengan nubes, tumores, lagrimeo, fistulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin dolor.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario no cobrará honorarios.

Posee esterilizadores para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc. según modelo del Doctor Barraquer de Barcelona.

Precios modicos

NOTA.—Habitación y asistencia para los operados que lo necesi- ten en casa del Médico.

El Dispensario para pobres procurará alirlo pronto.

CONSULTA DE 9 a 12 MAÑANA Y DE 6 a 8 NOCHE

Cambios, 3, v. e. Puente

TORTOSA

DON RAMON CODINA LANGLIN, Doctor en Fa- macia, Profesor químico del Laboratorio de Me- dina legal de la Audiencia territorial de Barcelo- na, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el analisis de las aguas que surgen del manantial titulado *Nuestra Señora de la Esperanza*, resultando de dicho analisis químico, que un litro de agua, contiene:

GASES EN DISOLUCION (CALCULADOS)

A 0 CENT. Y 0m. 760 Cénis. cub.

Nitrógeno	13cc182
Oxígeno	5cc864
Acido carbónico libre	51cc572
<b>Total</b>	<b>70cc678</b>

### SUSTANCIAS FIJAS Gramos

Bicarbonato potásico	0'00486
sódico	0'84675
litico	0'00331
cálcico	0'09822
indróxido	0'00000
magnésico	0'06814
ferroso	0'00236
manganoso	indicios
Sulfato sódico	0'55432
cálcico	0'52163
magnésico	0'28677
Fosfato cálcico	0'12632
sódico	0'00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sódico	1'49882
cálcico	0'01532
magnésico	0'09679
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0'00681
Acido bórico	indicios
cálcico	0'00750
Materia orgánica	0'00314
<b>Total</b>	<b>4'15009</b>

En vista de esta composición, las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de la Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, sódicas variedades litinicas.